

**INFORME TÉCNICO JUSTIFICATIVO DE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN LA
CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA**

EXPEDIENTE: CR050-25-050

SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA ITV DE GUADALHORCE

1. INTRODUCCIÓN

Ante la gravedad de la situación en la que se encuentran los jardines de la ITV de Guadalhorce, conforme se manifiesta en el correo enviado por el sindicato a la Unidad de Servicios Generales y Medioambiente el pasado 1 de julio, resulta necesaria la contratación de los servicios de jardinería en la ITV de Guadalhorce por la vía de emergencia.

La gravedad la situación existente y el estado en que se encuentra la zona ajardinada en el centro de trabajo, hacen imperiosa la necesidad de un SERVICIO DE JARDINERÍA EN LA ITV DE GUADALHORCE cuya contratación no puede materializarse mediante los procedimientos o mecanismos ordinarios, debiendo ser inmediata la contratación, al tratarse de un factor de riesgo de incendio.

2. SUCESOS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD

La ITV de Guadalhorce cuenta con varias zonas ajardinadas que se encuentran en mal estado debido a la falta de contrato de mantenimiento de los jardines, dado por el cierre de la empresa contratada para tal fin.

El pasado mes de diciembre se detecta que la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L. deja de prestar el servicio en la provincia de Malaga, por lo que en febrero se inicia expediente de penalizaciones en el que se da trámite de audiencia, sin obtener respuesta alguna por parte de la empresa, por lo que se resolver el contrato. Tras ello, se comienza con la elaboración de los pliegos necesarios para la publicación de la Licitación del servicio de Jardinería.

La situación en la que se encuentran los jardines de la ITV de Guadalhorce suponen un grave peligro, ya que existe un alto riesgo de incendio por las altas temperaturas de estas fechas, además de un riesgo de control de plagas con posibles riesgos para la salud tanto de los trabajadores de la estación como de los ciudadanos usuarios de la misma.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA.

Dada la situación mencionada en el apartado anterior y que estos suponen un grave peligro para trabajadores y clientes de la ITV de Guadalhorce se hace necesaria la contratación de emergencia del servicio de jardinería.

En la actualidad no existe contrato para el Servicio de mantenimiento de jardines, por lo que la Unidad de servicios Generales y Medioambiente está elaborando los pliegos para la contratación de este servicio. Una vez se adjudique la licitación el servicio estará cubierto.

Para la contratación de esta emergencia se ha solicitado presupuesto la empresa NOVAPLANT y GRUPO SIFU y la única empresa que podía ejecutarlo con la urgencia necesaria ha sido la empresa NOVAPLANT, por lo que la unidad de Servicios Generales y Medioambiente le ha realizado el encargo, ejecutándose las prestaciones el 8 de julio.

Fdo.: María José Hurtado Galán
Jefa de Servicios Generales y Medioambiente

Fdo.: Consuelo Arias Reyes
Directora de Recursos Humanos